



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Corporación Santo Domingo
Tunja - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 01639 del 09 de julio de 2002

Confiere a:

Diego Alejandro Esquivel

C. C. 7.182.012 de Tunja

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes.



Anotado en el libro de Registro de Diplomas No. 001 Folio No. 0005 Registro No. 209 del Colegio.

No se requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Tunja, el 15 de Julio del año 2003

Rector

Secretaria